SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Cartago, 13 de diciembre de 2021

CONTRATO No. 2213067 de 2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Edwin Aguirre Galeano

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cédula de ciudadanía 14572288

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación en el programa ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA – DOBLE TITULACIÓN del centro de tecnologías agroindustriales de la regional Valle, durante la vigencia 2021.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de atención, los niveles de formación, el programa y el perfil de los sujetos en formación de acuerdo con los lineamientos institucionales
2. Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados
3. Orientar y apoyar a los Aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de la formación.
4. Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los Aprendices. (Seguimiento a programa de formación).
5. Orientar la formación profesional integral para desarrollar en los Aprendices las competencias específicas, establecidas en cada programa de formación.
6. Desarrollar el programa de formación en el cual he sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el roll como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en el CTA y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación.
7. Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIAPLUS en un plazo máximo de 2 días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: -registro de los juicios evaluativos, creación de las rutas de aprendizaje, etc.-.
8. Rendir los informes (Planillas y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizajes realizados por Aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del CTA para tal efecto.
9. Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SG-SST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.
10. Aplicar el Reglamento del Aprendiz Sena y presentar los informes y soportes respectivos a la Coordinación Académica del Centro de Formación.
11. Participar activamente en el logro de los indicadores de Alta Calidad establecidos para el Centro de Formación.
12. Asistir a todas las reuniones convocadas por el CTA.
13. Presentar y entregar a la supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la

ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.
14. Informar en un plazo máximo de dos días a Gestión Educativa y a la Coordinación Académica las novedades que le sean reportadas por los aprendices tales como: corrección de nombres y/o apellidos, cambio de número de documento u otras que se puedan presentar en el desarrollo del programa de formación.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del presente contrato será Cartago, La Victoria, Alcalá, Ansermanuevo, El Cairo.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Nueve (9) meses y veintitrés (23) días, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 08 de febrero de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 13 diciembre de 2021

VIGENCIA DEL CONTRATO: Nueve (9) meses y veintitrés (23) días

VALOR DEL CONTRATO: El valor inicial del presente contrato es máximo de TREINTA Y OCHO MILLONES NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($38.090.000) incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista).

NOTA ADICION, REVERSION Y/O PRORROGA: Se hace adición al contrato No. 2213067 de 2021 por valor de UN MILLÓN CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($1.040.000), quedando por un valor total del contrato de TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA MIL PESOS M/CTE ($39.130.000), con fecha de finalización hasta el 08 de diciembre de 2021.

Nota 2: Se hace adición al contrato No. 2213067 de 2021 por valor de por un valor SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($650.000), TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($39.780.000), con fecha de finalización hasta el 13 de diciembre de 2021

SUPERVISOR: Juan Carlos Diaz Posada

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cédula de ciudadanía 16.227.165

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO _X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$38.090.000

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Valor adicionado	$1.690.000
Valor ejecutado	$39.780.000
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Se impartió formación profesional integral en el programa de Articulación con la Educación Media Doble Titulación en las diferentes instituciones Académicas asignadas por el Centro de Formación como gestor de proyecto en los siguientes programas:

- Técnico en asistencia administrativa en la ficha: 2061144 – 2061145 – 2061162- 2061165 – 2267392 – 2267395 – 2268658.
- Instructor formación complementaria en el curso Fortalecimiento en lectura crítica para la articulación con la media en las fichas 2417160 – 2408422 – 2370939 - 2309173

- Ejecución de los proyectos formativos, planeaciones pedagógicas, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y demás requerimientos académicos y administrativos propios de las necesidades básicas para el buen desarrollo de la formación.
- Productos elaborados en los desarrollos curriculares: guías de aprendizaje, planeaciones pedagógicas, planes de trabajo, material de apoyo e instrumentos de evaluación de las fases del proyecto tanto como instructor técnico como de apoyo:
 a.- Fichas de grado 10: Inducción, fase de análisis, planeación vigencia 2021
 b.- Fichas de grado 11: Etapa lectiva evaluada, etapa productiva evaluada y certificados en su Técnico Asistencia Administrativa, vigencia 2021.
- Ejecución e integración de guías de aprendizaje con el equipo ejecutor.
- Entrega de instrumentos de evaluación.
- Seguimiento a la formación con el plan de trabajo.
- Seguimiento a la etapa productiva.
- Presentación de informes mes a mes sobre las actividades realizadas.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Trabajos y productos con excelente calidad.

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE X BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

Juan Carlos Diaz Posada

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

Juan Carlos Diaz Posada